Informe mensual de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a febrero de 2015.

Marzo de 2015

ÍNDICE

I. Introducción. **2**

II. Servicio Profesional Electoral. **2**

II.1 Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2015. 2

II.1.1 Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2

II.1.2 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 6

II.2 Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación. 7

III. Personal de la Rama Administrativa **7**

III.1 Plazas vacantes. 7

III.1.1 Vacantes de libre designación 8

III.1.2 Vacantes sujetas a concurso. 9

III.1.3 Total de plazas vacantes en el Instituto. 11

III.2 Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes adscritas a la rama administrativa. 12

III.3 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa. 14

III.4 Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación 14

III.5 Otros cursos. 15

III.5.1 Curso en línea sobre la Reforma Política-Electoral 2014. 15

IV. Trabajos relacionados al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. ..... **15**

IV.1 Capacitación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. 15

V. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. **18**

VI. Entrega de informes a la Secretaría Administrativa. **19**

VII. Asistencia a las Sesiones del Consejo General **19**

VIII. Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa. **19**

I. Introducción.

La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) a través del presente informe, da cuenta de las actividades realizadas durante febrero de 2015, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 64, fracción XXII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y, el artículo 11, fracción II y III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

II. Servicio Profesional Electoral.

En el marco del Programa Institucional de *Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral,* se realizaron las siguientes actividades:

II.1 Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2015.

En atención a lo dispuesto en las actividades contempladas en este Programa, el 24 de febrero de 2015 se remitió a la Junta Administrativa (Junta) el Informe Mensual de Actividades correspondiente a enero de 2015, que menciona la situación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (SPE), recibiéndose por ese órgano colegiado el 27 de febrero del año en curso, durante su Segunda Sesión Ordinaria, con la clave alfanumérica JAINF013-15.

II.1.1 Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Al 28 de febrero de 2015, de las 265 plazas que integran la plantilla del personal de carrera, 216 se encuentran ocupadas; es decir, el 81.5%, mientras que 49 plazas están vacantes, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Área	Org. Descon.	UTALAOD	DEPC	DEOyGE	DEAP	DEECYC	UTEF	Total
Plazas ocupadas	175	5	2	16	4	10	4	216
Plazas vacantes	25	2	3	9	5	5	0	49
Total de Plazas	200	7	5	25	9	15	4	265
% Ocupación	87.5%	71.4%	40.0%	64.0%	44.4%	66.7%	100.0%	81.5%
% Vacantes	12.5%	28.6%	60.0%	36.0%	55.6%	33.3%	0.0%	18.5%

Podemos observar que en los Órganos Desconcentrados se encuentra el mayor número de plazas vacantes en términos absolutos al igual que el mayor porcentaje de ocupación con el 87.5%.

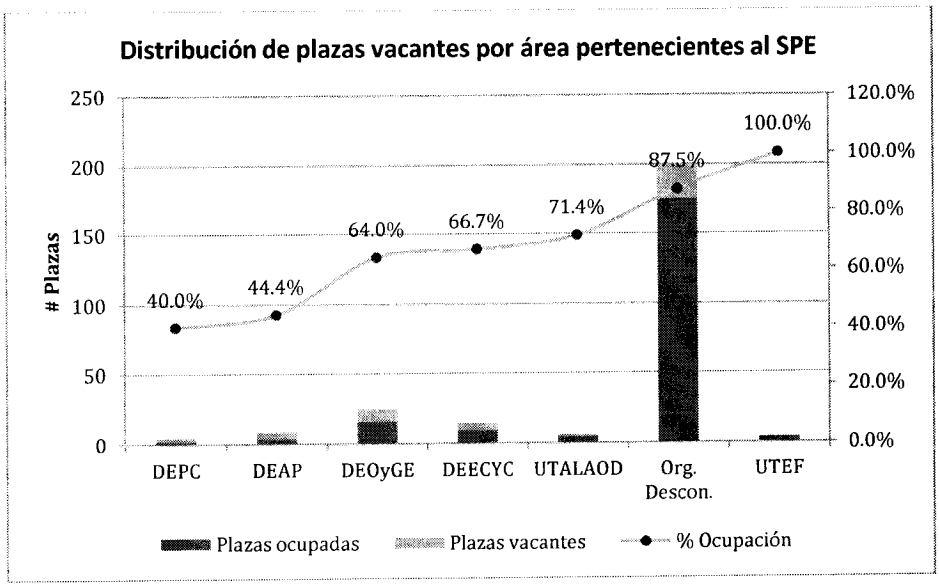

Los cargos/puestos vacantes en Oficinas Centrales son los siguientes:

N°	Puesto	Área
1	Subdirector de Pedagogía y Didáctica	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)
2	Jefe de Departamento de Investigación Pedagógica	
3	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa	
4	Jefe de Departamento de Instrumentos Didácticos	
5	Líder de Proyecto	
6	Subdirección de Organización Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE)
7	Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora	
8	Jefatura de Departamento de Administración de	

N°	Puesto	Área
	Productos Cartográficos para los Procesos de Participación Ciudadana	
9	Jefatura de Departamento de Normatividad y Colaboración en Materia Registral	
10	Jefatura de Departamento de Estudios Electorales y Gestión Documental	
11	Líder de Proyecto	
12	Líder de Proyecto	
13	Líder de Proyecto	
14	Líder de Proyecto	
15	Líder de Proyecto	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)
16	Líder de Proyecto	
17	Líder de Proyecto	
18	Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
19	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	
20	Líder de Proyecto	
21	Líder de Proyecto	
22	Líder de Proyecto	
23	Jefatura de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
24	Líder de Proyecto	
		Subtotal Oficinas Centrales 24

De igual forma, se realizó un análisis comparativo de las vacantes por cargo y puesto al mes de enero de 2015, y se consideraron las readscripciones aprobadas mediante el Acuerdo JA016-15, que se enlistan a continuación:

N°	Funcionario	Cargo	Distrito de Origen	Distrito de Destino
1	Berenice Álvarez Becerril	Líder de Proyecto	DD XV	DD XVII
2	Esperanza Ivette Manzo Ruíz	Líder de Proyecto	DD XXXIII	DD XXVI
3	Paz Maribel Fragoso Cerda	Líder de Proyecto	DD XVII	DD XXXIII
4	María Guadalupe Martínez Colín	Líder de Proyecto	DD XXVI	DD XXVIII

Por lo tanto las vacantes del personal del SPE quedan conformadas de la siguiente forma:

N°	Puesto	Área
1	Coordinador Distrital	Distrito III
2		Distrito XXVII
3		Distrito XXIX
4	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Distrito XXXIII
5	Secretario Técnico Jurídico	Distrito I
6		Distrito XX
7		XXXIV
8	Líder de Proyecto	Distrito II
9	Líder de Proyecto	Distrito VI
10	Líder de Proyecto	Distrito VIII
11	Líder de Proyecto	Distrito XI
12	Líder de Proyecto	Distrito XII
13	Líder de Proyecto	Distrito XV
14	Líder de Proyecto	Distrito XV
15	Líder de Proyecto	Distrito XVI
16	Líder de Proyecto	Distrito XIX
17	Líder de Proyecto	Distrito XXI
18	Líder de Proyecto	Distrito XXII
19	Líder de Proyecto	Distrito XXIII
20	Líder de Proyecto	Distrito XXV
21	Líder de Proyecto	Distrito XXVII
22	Líder de Proyecto	Distrito XXX
23	Líder de Proyecto	Distrito XXXI
24	Líder de Proyecto	Distrito XXXIV
25	Líder de Proyecto	Distrito XXXVII
		Subtotal Órganos Desconcentrados 25

El cargo que concentra el mayor número de vacantes es el Líder de Proyecto (61.2%) seguido por el de Jefe de Departamento (20.4%).

Puesto	Vacantes	% de Vacantes
Director de CEECyGE	1	2.0%
Subdirector	2	4.1%
Secretario Técnico Jurídico	3	6.1%
Coordinador Distrital	3	6.1%
Jefe de Departamento	10	20.4%
Líder de Proyecto	30	61.2%
Total	49	100%

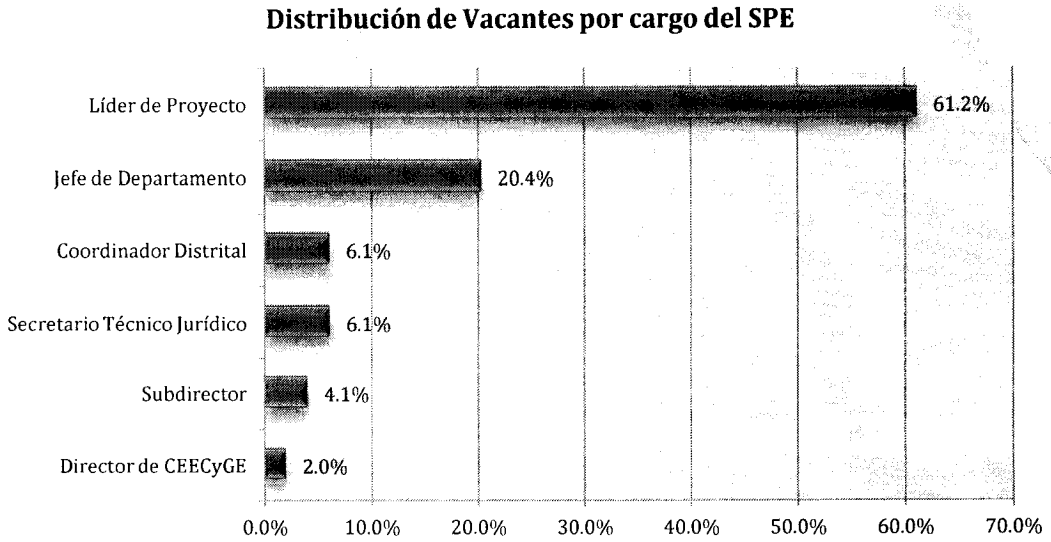

II.1.2 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE tienen por objeto desahogar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante, los cuales están previstos en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, estos son: Encargaduría de Despacho, Comisión, Readscripción y Ocupación temporal.

Durante febrero del presente año, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas solicitaron al Centro tramitar las Encargadurías de Despacho que se muestran a continuación:

No.	Funcionario	Puesto y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
1	Susana Garaiz Flores*	Analista Corrector de Estilo	18 de febrero de 2014	Jefatura de Departamento de Instrumentos Didácticos en la DEECyC	Del 16 de marzo al 15 de septiembre de 2015	27 de febrero de 2015	JA025-15
2	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Líder de Proyecto	23 de febrero de 2015	Secretaria Técnica Jurídica DD XXXIV	Del 1 de marzo al 31 de agosto de 2015	22 de febrero de 2015	JA022-15

No.	Funcionario	Puesto y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Puesto y área a ocupar	Periodo	Aprobación	Acuerdo
3	Francisco Adrián Alderete García	Líder de Proyecto	23 de febrero de 2015	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral DD XXIX	Del 1 de marzo al 31 de agosto de 2015	22 de febrero de 2015	JA022-15

*Personal adscrito a la rama administrativa

II.2 Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.

De conformidad al artículo 19 del Estatuto, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación.

Al 28 de febrero de 2015 se encuentra vigente el siguiente permiso:

No.	Funcionario	Adscripción	Oficio y fecha de autorización	Periodo
1	Mario Alberto González Gallegos	Director de Capacitación Electoral Dirección Distrital XXV	IEDF/SA/1705/2014 16/agosto/2014	18 de septiembre de 2014 a 10 de marzo de 2015

III. Personal de la Rama Administrativa.

En el marco del Programa Institucional 2015 de *Selección e Ingreso del Personal Administrativo*, se realizaron las siguientes actividades:

III.1 Plazas vacantes.

Al 28 de febrero de 2015, se reportaron 3 plazas vacantes que corresponden a puestos de libre designación y 16 cuya ocupación se realiza mediante concurso.

Distribución de plazas vacantes adscritas a la rama administrativa

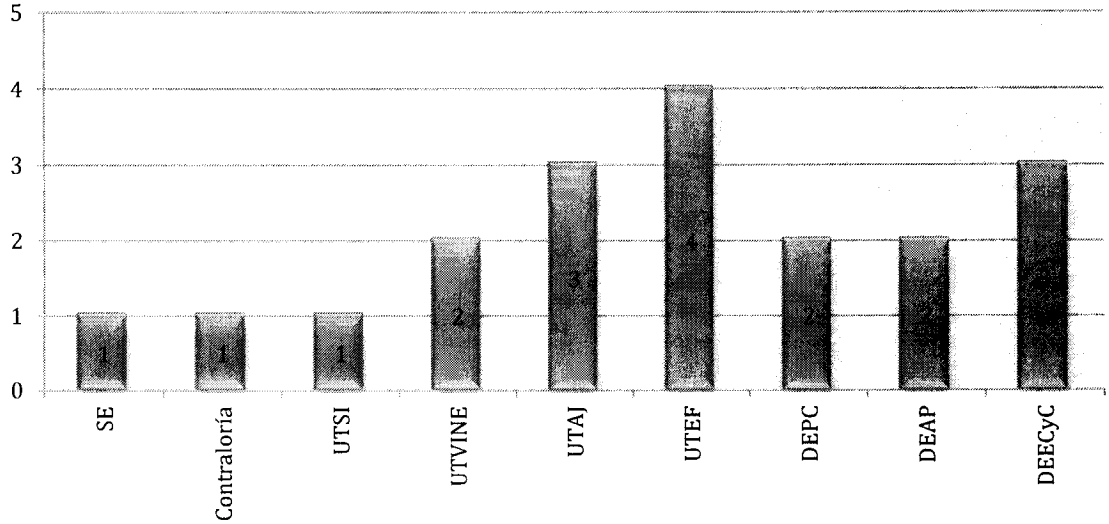

III.1.1 Vacantes de libre designación.

De las 160 plazas de libre designación se encuentran ocupadas 157, es decir, el 98%. La distribución de las 3 plazas vacantes al 28 de febrero de 2015 es la siguiente:

No.	Puesto	Área	N° de Plazas
1	Asesor A	Secretaría Ejecutiva	1
		Subtotal	**1**
2	Secretaria de Unidad	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	1
		Subtotal	**1**
3	Secretaria de Unidad	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	1
		Subtotal	**1**
		Total	**3**

Distribución de plazas ocupadas y vacantes por área de libre designación

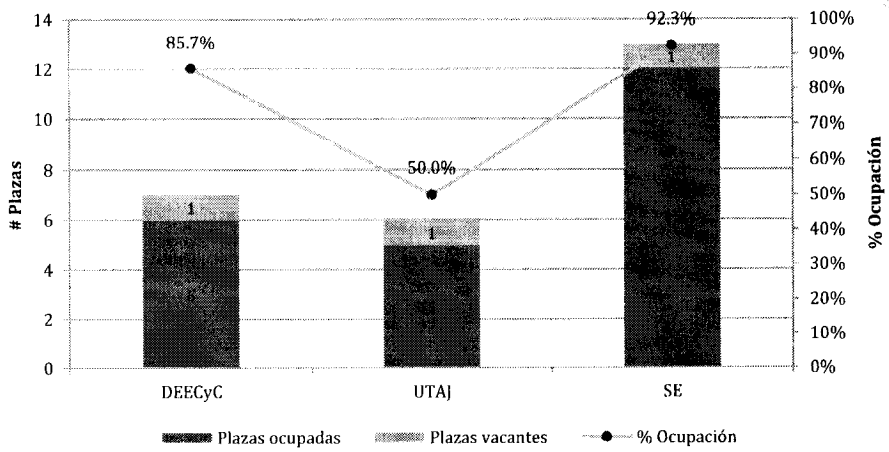

III.1.2 Vacantes sujetas a concurso.

Al 28 de febrero de 2015, de las 339 plazas sujetas a concurso, 323 se encuentran ocupadas, es decir, el 95.3%. La distribución de las 16 plazas vacantes es la siguiente:

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
1	Analista Educador*	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC)	2
		SUBTOTAL	**2**
2	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	2
		SUBTOTAL	**2**
3	Subdirector de Procedimientos Participativos	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
4	Auxiliar de Servicios*		1
		SUBTOTAL	**2**
5	Analista	Contraloría General	1
		SUBTOTAL	**1**
6	Subdirector de Proyectos	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	1
	Jefe de Departamento de Proyectos		1
	Fiscalizador		2
		SUBTOTAL	**4**
7	Analista*	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	2
		SUBTOTAL	**2**
8	Analista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	1
		SUBTOTAL	**1**
10	Analista	Unidad Técnica de Vinculación con el INE (UTVINE)	2
		SUBTOTAL	**2**
		TOTAL	**16**

* Se aprobó la ocupación de estas plazas Mediante el Acuerdo JA026-15 el 27 de febrero de 2015 con efectos a partir del 1 de marzo de 2015, por lo que al 28 de febrero seguían vacantes en lo que corresponde a este informe.

Cuadro de Distribución de la Rama Administrativa (por concurso)

Área	Plazas ocupadas	Plazas vacantes	% Ocupación	Total de Plazas
UTVINE	8	2	80.0%	10
DEAP	10	2	83.3%	12
DEPC	19	2	90.5%	21
UTSI	21	1	95.5%	22
Contraloría	21	1	95.5%	22
UTAJ	26	2	92.9%	28
DEECyC	29	2	93.5%	31
UTEF	29	4	87.9%	33

Las áreas que se encuentran por debajo del 90% de ocupación de plazas de la rama administrativa sujetas a concurso son: la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (83.3%) y las Unidades Técnicas de Vinculación con el INE (80%) y Especializada de Fiscalización (87.9%).

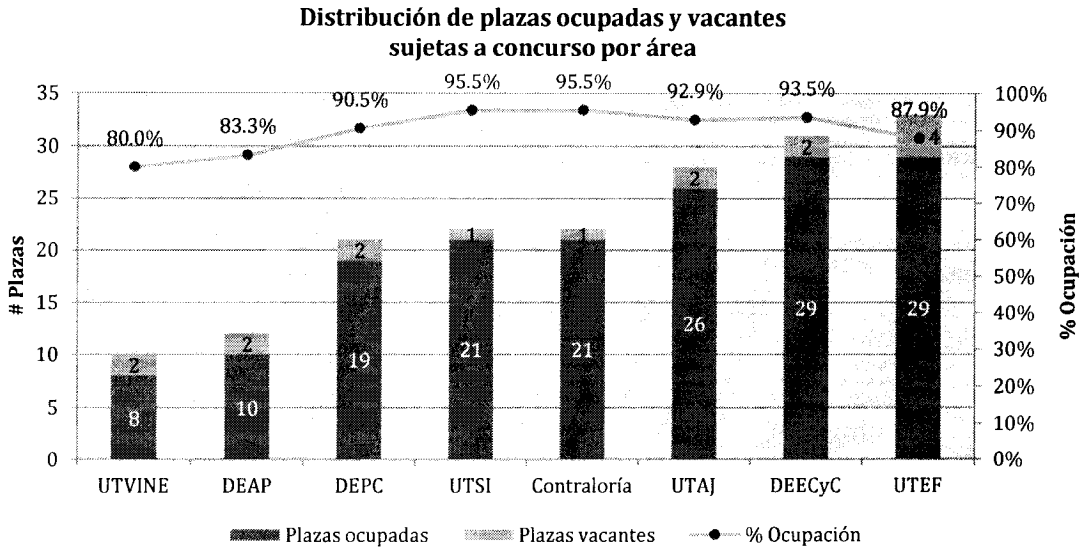

El mayor porcentaje de plazas vacantes cuya ocupación se realiza por Concurso corresponde a la Unidad Técnica de Vinculación con el INE con 2, lo que representa el 20% del total de su estructura.

Finalmente, el puesto con el mayor número de vacantes es el de Analista, el cual constituye el 50% del total.

Cargo	Plazas Vacantes	% Vacantes
Jefe de Departamento	1	6.3%
Auxiliar de Servicios	1	6.3%
Fiscalizador	2	12.5%
Analista Educador	2	12.5%
Subdirector	2	12.5%
Analista	8	50.0%
Total	16	100.0%

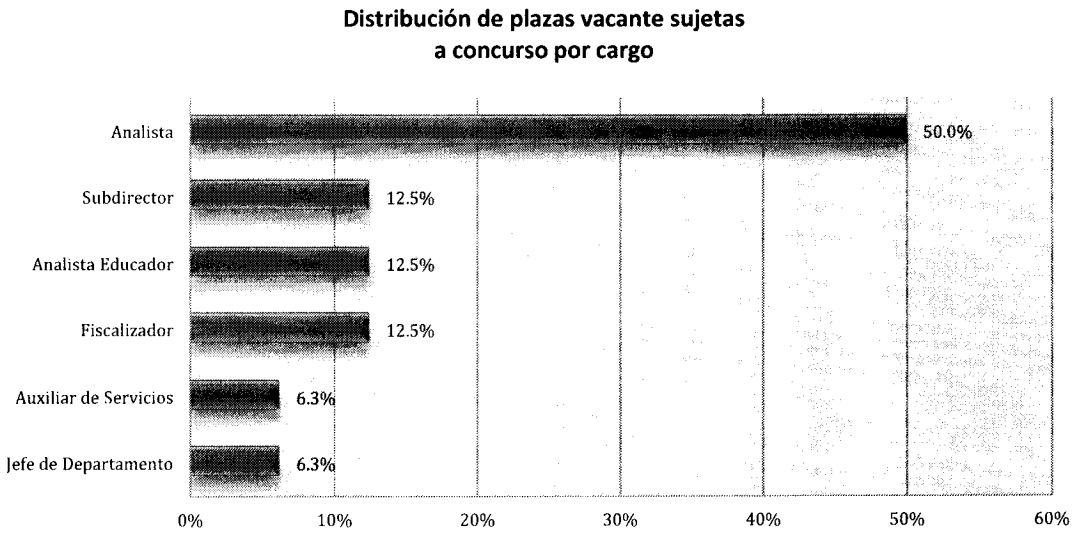

III.1.3 Total de plazas vacantes en el Instituto.

Al 28 de febrero de 2015, de las 785 plazas que integran la estructura orgánica del Instituto, se encuentran vacantes 68 puestos; es decir, el 8.66%, y su distribución por área es la siguiente:

Área	SPE	Libre Designación	Por Concurso
SE	-	1	-
Contraloría	-	-	1

UTEF	-	-	4
DEECyC	5	1	2
DEAP	5	-	2
DEOyGE	9	-	-
DEPC	3	-	2
UTSI	-	-	1
Org. Descon.	25	-	-
UTAJ	-	1	2
UTALAOD	2	-	-
UTVINE	-	-	2
Total	49	3	16

A continuación se muestra la distribución de vacantes por tipo de contratación y área administrativa:

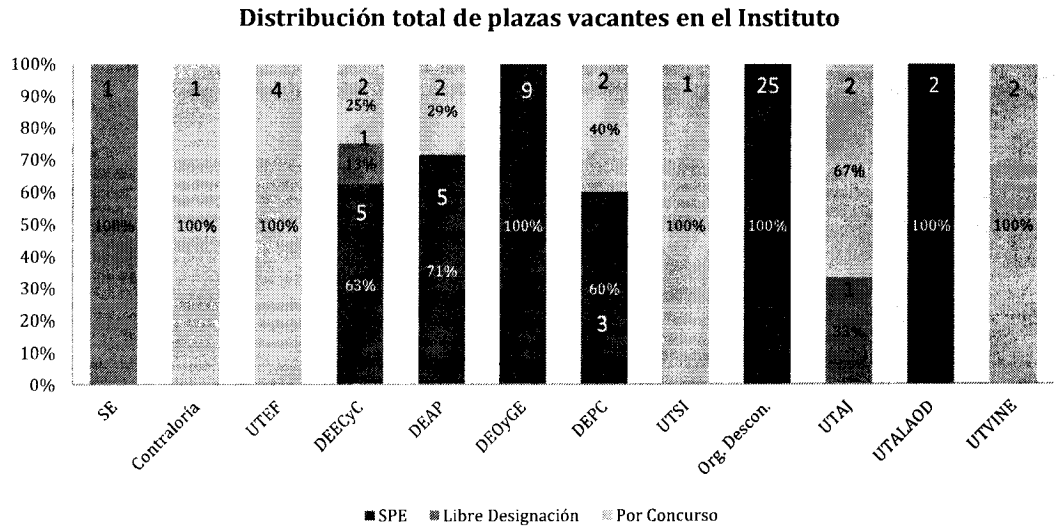

III.2 Mecanismo Emergente para la ocupación de plazas vacantes adscritas a la rama administrativa.

El Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa (Mecanismo) fue aprobado por la Junta el 22 de diciembre de 2014 en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, mediante el Acuerdo JA128-14.

El Centro, una vez aplicado el Mecanismo de acuerdo con las propuestas realizadas por las diferentes áreas del Instituto, remitió a la Secretaría Administrativa los siguientes dictámenes para aprobación de la Junta:

No.	Cargo	Área administrativa solicitante	Fecha de aprobación	Fecha de inicio	Acuerdo
1	Jefe de Departamento de Recepción de Documentos	Secretaría Ejecutiva	13/02/15	16/02/15	JA018-15
2	Subdirector de Patrimonio Institucional	Secretaría Administrativa	13/02/15	16/02/15	JA018-15
3	Jefe de Departamento de Investigación y Análisis de Mercados	Secretaría Administrativa	13/02/15	16/02/15	JA018-15
4	Jefe de Departamento de Seguridad y Protección Civil	Secretaría Administrativa	13/02/15	16/02/15	JA018-15
5	Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	Secretaría Administrativa	13/02/15	16/02/15	JA018-15
6	Analista	Secretaría Administrativa	13/02/15	16/02/15	JA018-15
7	Jefe de Departamento de Registro y Situación Patrimonial	Contraloría General	13/02/15	16/02/15	JA018-15
8	Analista	Contraloría General	13/02/15	16/02/15	JA018-15
9	Analista	Contraloría General	13/02/15	16/02/15	JA018-15
10	Analista	DEPC	13/02/15	16/02/15	JA018-15
11	Analista	DEPC	13/02/15	16/02/15	JA018-15
12	Auxiliar de Servicios*	DEPC	27/02/15	01/03/15	JA026-15
13	Subdirector de Sustanciación	DEAP	13/02/15	16/02/15	JA018-15
14	Jefe de Departamento de Sustanciación	DEAP	13/02/15	16/02/15	JA018-15
15	Analista	DEAP	13/02/15	16/02/15	JA018-15
16	Analista	UTVINE	13/02/15	16/02/15	JA018-15
17	Analista	UTVINE	13/02/15	16/02/15	JA018-15
18	Auxiliar de Servicios	UTVINE	13/02/15	16/02/15	JA018-15
19	Jefe de Departamento de Normatividad	UTAJ	13/02/15	16/02/15	JA018-15
20	Analista	UTAJ	27/02/15	01/03/15	JA026-15
21	Analista	UTAJ	27/02/15	01/03/15	JA026-15
22	Analista*	UTAJ	13/02/15	16/02/15	JA019-15
23	Analista Educador	DEECYC	27/02/15	01/03/15	JA026-15
24	Analista Educador	DEECYC	27/02/15	01/03/15	JA026-15
25	Jefa de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	UTCFyD	13/02/15	16/02/15	JA018-15

* Mecanismos que fueron aprobadas como casos no previstos.

III.3 Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa.

En cuanto a los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes, durante febrero de 2015 se dio trámite a las siguientes Encargadurías de Despacho:

Funcionario	Puesto y área de adscripción	Fecha de remisión a la Junta	Puesto y área de la encargaduría	Periodo	Aprobación	Acuerdo
Eduardo José García Rodríguez	Analista en la DEOyGE	4 de febrero de 2015	Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora en la DEOyGE	Del 12 de febrero al 11 de agosto de 2015	11 de febrero de 2015	JA014-15
Ada Rosaura Pérez Gutiérrez	Asistente Administrativa en la DEOyGE	4 de febrero de 2015	Analista en la DEOyGE	Del 12 de febrero al 11 de agosto de 2015	11 de febrero de 2015	JA014-15

III.4 Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.

De conformidad al artículo 19 del Estatuto, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación. Dichos permisos, están sujetos a las cargas de trabajo y responsabilidades del área de su adscripción, por lo que deben estar disponibles si así lo requiere el Titular.

Al 28 de febrero de 2015 se encuentran vigentes los siguientes Permisos:

No.	Funcionario	Adscripción	Oficio y fecha de autorización	Periodo
1	Sara Areli Carrillo Rendón	Subdirectora de Procedimientos Jurídicos y Administrativos Contraloría General	2476 7/ noviembre /2014	10 de noviembre de 2014 a 27 de abril de 2015
2	Miguel Ángel González Malváez	Auxiliar de Servicios Secretaría Administrativa	0162 22/enero/2015	Del 26 de enero al 10 de julio de 2015

III.5 Otros cursos.

III.5.1 Curso en línea sobre la Reforma Política-Electoral 2014.

El 3 de febrero de 2015, inició actividades el tercer grupo conformado por 19 servidores públicos inscritos al Curso en línea sobre la Reforma Política-Electoral 2014.

A la fecha de este Informe, 37 funcionarios han concluido con esta acción formativa, de acuerdo al siguiente cuadro:

Grupo 1 (fecha de inicio 26/12/14)	9
Grupo 2 (fecha de inicio 07/01/15)	88
Grupo 3 (fecha de inicio 03/02/15)	19
Funcionarios inscritos	116
Funcionarios que han concluido la actividad	**37**
Funcionarios que restan por acreditar la actividad	**79**

IV. Trabajos relacionados al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

IV.1 Capacitación de Consejeras y Consejeros Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

En cumplimiento al artículo 11, fracción e) del Estatuto, el Centro tiene a su cargo elaborar, proponer y operar el Programa de Capacitación a Consejeras y Consejeros Distritales.

La Capacitación a los Consejeras y Consejeros Distritales (CED), tiene por objeto dotarlos de conocimientos teóricos y técnicos relacionados directamente con sus funciones y obligaciones.

Para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, y tomando en consideración que sólo se renovaron 30 cargos de CED, el Centro diseñó un curso de Capacitación en línea, centrándose en las nuevas atribuciones y obligaciones que la Reforma Electoral de 2014 trajo en la operación de estos cuerpos colegiados.

Reunión de trabajo entre Consejeros Electorales y Consejeros Distritales.

Como acto inaugural del curso de Capacitación y, con el fin de brindar a los ciudadanos un panorama global de los retos que trae este Proceso Electoral, el 14 de febrero de 2014 se realizó una reunión de trabajo entre Consejeros Electorales y Consejeros Distritales en el auditorio de la Biblioteca José Vasconcelos con las siguientes mesas de discusión:

No.	Mesa de Trabajo	Expositor
1	Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales. Derechos y obligaciones de Consejeras y Consejeros Distritales.	Mtra. Dania Ravel Cuevas Consejera Electoral del Consejo General
2	Coordinación Institucional entre los Consejos Distritales y el Instituto.	Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la UTALAOD
3	Delimitación de competencias y coordinación entre los institutos Nacional Electoral y Electoral del Distrito Federal.	Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero Electoral del Consejo General
4	Organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. ¿Qué hay que hacer?	Ing. Olga González Martínez. Consejera Electoral del Consejo General
5	Capacitación electoral para el Proceso Ordinario 2014-2015.	Mtro. Carlos A. González Martínez Consejero Electoral del Consejo General
6	Derechos y obligaciones de partidos políticos y candidatos durante la precampaña y campaña electoral.	Mtro. Pablo César Lezama Barreda Consejero Electoral del Consejo General
7	Fiscalización de los Partidos Políticos en el nuevo marco normativo electoral. Lo local y lo federal.	Lic. Gabriela Williams Salazar Consejera Electoral del Consejo General
8	Curso en línea para Consejeras y Consejeros Electorales	Lic. Román Tezcucano Gaytán Encargado del Despacho de la UTCFyD

Con el fin de que las reflexiones alcanzadas en la Reunión de Trabajo sean de utilidad para los CED, el 17 de febrero se remitió a las Direcciones Distritales el documento *Recapitulación de la Reunión de Trabajo entre Consejeros Electorales y Consejeros Distritales* para que sea distribuido a todos los ciudadanos que forman parte de estos cuerpos colegiados.

Curso de Capacitación en línea a Consejeras y Consejero Distritales

A fin de operar el curso en línea de Capacitación de CED, se diseñaron los contenidos que se describen en el temario que se muestra a continuación, con el objetivo que estos fueran amigables y compatibles con la plataforma Moodle que tiene el Instituto:

Módulo 1: Nuevo Modelo del Sistema Electoral Nacional y del Distrito Federal
Modulo 2. Estructura, Integración y Atribuciones del IEDF
Módulo 3. Consejos Distritales
Módulo 4. Proceso Electoral Local

A través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se recabaron los datos necesarios para inscribir con toda oportunidad a las Consejeras y los Consejeros Distritales a su capacitación en línea.

Con esta información, personal del Centro dio de alta en la plataforma y remitió sus contraseñas de acceso a los correos electrónicos proporcionados por las Direcciones Distritales a los 240 CED antes del 22 de febrero de 2015.

Así, y de acuerdo al calendario de actividades sugerido para el cumplimiento del curso, el 23 de febrero a las 9:00 horas, se abrió para su impartición en línea el primer módulo denominado *Nuevo Modelo del Sistema Electoral Nacional y del Distrito Federal.*

A continuación se muestra el calendario con las fechas propuestas a los CED para cubrir con toda oportunidad los cuatro módulos que conforman su curso de capacitación a distancia:

Módulos	Periodo
1. Nuevo Modelo del Sistema Electoral Nacional y del Distrito Federal	Del 23 de febrero al 4 de marzo
2. Estructura, Integración y Atribuciones del IEDF	Del 5 de marzo al 16 de marzo
3. Consejos Distritales	Del 17 de marzo al 27 de marzo
4. Proceso Electoral Local	Del 30 de marzo al 8 de abril

Cabe resaltar que el Centro busca con este modelo de enseñanza a distancia, brindar a los ciudadanos una opción para cubrir este requisito marcado en el Código y en el Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales, sin que esto signifique una afectación a sus actividades cotidianas.

V. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Durante febrero de 2015, se atendieron las siguientes solicitudes de información pública:

1. Con el número de folio 3300000007915 se requirió información respecto al Proceso de Selección, Contratación y Capacitación de las y los Auxiliares Electorales que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Esta solicitud se atendió mediante Oficio IEDF/UTCFyD/0140/2015.
2. Con el número de folio 3300000008715 se requirió información diversa respecto del Procedimiento para la Selección de Consejeras y Consejeros Distritales del Instituto. Esta solicitud se atendió mediante Oficio IEDF/UTCFyD/0148/2015.

En cumplimiento a la Circular No. 26, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se designó al Subdirector de Reclutamiento y Selección para fungir como enlace para el seguimiento de los temas relativos a la Protección de Datos Personales en posesión del Instituto que competan a esta área administrativa.

VI. Entrega de informes a la Secretaría Administrativa.

Se remitió a la Secretaría Administrativa el informe siguiente:

1. Avances en las actividades institucionales del Centro durante enero de 2015 en el Módulo de Seguimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación.

VII. Asistencia a las Sesiones del Consejo General

El Encargado del Despacho del Centro asistió a las siguientes sesiones del Consejo General:

1. Cuarta Sesión Extraordinaria del 16 de febrero de 2015.
2. Segunda Sesión Ordinaria del 27/02/15.

VIII. Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa.

El Encargado del Despacho del Centro asistió a las siguientes sesiones con carácter de invitado por tratarse asuntos de su competencia:

1. Cuarta Sesión Urgente del 11 de febrero de 2015.
2. Quinta Sesión Urgente del 13/02/15.
3. Séptima Sesión Urgente del 22 de febrero de 2015.
4. Segunda Sesión Ordinaria del 27/02/15.